23548-B

Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO TITULAR DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

H A C E S A B E R:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el tramite Notarial de Liquidación Sucesoral Intestada de la Causante: **MARIA ELISA MUÑOZ (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **24.194.096 Expedida en TURMEQUE.** y quien falleció el día 01 de AGOSTO del año 2015 en la ciudad de TUNJA - BOYACA. siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Turmequé - Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número **CERO DIECISEIS (016),** de fecha TREINTA (30) de OCTUBRE del año Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación en una Emisora Local de alta cobertura y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy TRES (03) de NOVIEMBRE del año Dos Mil Veintiséis (2026), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,

HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Único Titular del Círculo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.